



**Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



**1935**

[www.rionegro.gub.uy](http://www.rionegro.gub.uy)

**Info 753 | 7 de agosto 2018**



### **Fiscalización que implementará el SUCIVE en todo el país permitirá establecer morosidad real en cada departamento**

El plan de regularización de adeudos de patente de rodados, que vence el próximo 10 de agosto, ha obtenido una respuesta superior a la esperada según reveló el Director de Hacienda de la Intendencia de Río Negro (IRN), Walter Cardozo. A la fecha se han establecido unos 600 convenios entre deudas de patentes y deudas por concepto de multas. Asimismo, y previendo que generalmente en los últimos días se presentan la mayor cantidad de casos, se espera que el SUCIVE ( Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares) establezca una prórroga para poder agendar y continuar el trabajo la próxima semana. De todas formas, a la fecha el organismo no ha comunicado ninguna excepción al plazo previsto.

Para lo atinente a la fiscalización, la que se planea implementarse a nivel nacional, el SUCIVE tiene en curso un proceso licitatorio para la adquisición de vehículos que, especialmente dotados de un sistema de fotografía y filmación, recorrerán el país realizando la tarea y generando un registro de todos los vehículos que están circulando en cada localidad. Luego, a través de un software se cruzarán los datos entre vehículos en circulación y los que tiene deudas de patente, lo que permitirá establecer la morosidad real existente en cada departamento. Independientemente de esto, cada departamento continuará efectuando su propia fiscalización a través de sus respectivos cuerpos inspectivos.

En lo referente al plan extraordinario de regularización de adeudos de inmuebles, en vigencia hasta diciembre del año en curso, Cardozo informó que se han podido efectuar más de 200 convenios. En el mismo se pueden amparar casos relativos a contribuciones inmobiliarias urbanas y rurales, tasas, precios, multas y cualquier tipo de adeudo a excepción de los respectivos a los rodados.



### **Se paga mañana Retenciones y art. 10**

Hoy la Intendencia Departamental pagó el presupuesto correspondiente a Julio/2018 a funcionarios, y mañana en el horario de 11:00 a 14:00 se procede a abonar Retenciones y art. 10.

UNIDAD DE COMUNICACIONES



**Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



**1935**

[www.rionegro.gub.uy](http://www.rionegro.gub.uy)

**Gualeguaychu**  
**11 de Agosto**  
Primeros 18 hoyos  
Categorías: 1° y 2° Caballeros  
0-9; 10-16; 17-24; 25-36  
Damas  
0-36  
Premios especiales

**TORNEO DOS ORILLAS**  
Gualeguaychu Fray Bentos

**Fray Bentos**  
**18 de Agosto**  
Segundos 18 hoyos  
Categorías: 1° y 2° Caballeros  
0-9; 10-16; 17-24; 25-36  
Damas  
0-36  
Premios especiales

## Se juega Golf en las dos orillas.

Las instituciones de golf de Fray Bentos y Gualeguaychú reiteran la organización del Torneo Dos Orillas. Entre los días 11 de agosto (en Argentina) y 18 del mismo mes en Fray Bentos se juega a 18 hoyos. Categorías 1° y 2° Caballeros. 0 – 9, 10 – 16, 17 – 24, 25 – 36. Damas 0 – 36. Premios Especiales.

Como siempre las actividades del FBGC cuentan con el apoyo del Gobierno Departamental de Río Negro, durante todo el año.



## El Intendente (i) Guillermo Levratto participó de la inauguración de la nueva sede del MIDES.

Ayer lunes, Guillermo Levratto participó de la inauguración de la nueva sede de la oficina territorial de Fray Bentos de MIDES (Ministerio de Desarrollo Social).

En la ocasión y en el marco de la semana de la lactancia se inauguró también la sala de lactancia, con la presencia del Director Nacional de gestión Territorial, Mauricio Guarinoni, y el referente departamental Bruno Figún.

UNIDAD DE COMUNICACIONES



1935 Int. 11141 - 11142 - 11143



[comunicaciones@rionegro.gub.uy](mailto:comunicaciones@rionegro.gub.uy)



Intendencia de Río Negro



**Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



**1935**

[www.rionegro.gub.uy](http://www.rionegro.gub.uy)



**Llamado Interno Ref 008/18**

## **Llamado interno para cubrir dos puestos de Encargada/o de Hogares Estudiantiles Fray Bentos**

El Departamento de Recursos Humanos, efectúa llamado interno para cubrir dos

puestos de Encargada/o de Hogares Estudiantiles Fray Bentos, en la órbita del Departamento de Políticas Sociales.

### **Cometido principal:**

Asegurar el correcto funcionamiento interno de los Hogares con base en el Reglamento General de Hogares.

### **Funciones:**

Participar, junto al Departamento de Políticas Sociales y la Comisión Departamental de Becas, en el estudio de las admisiones y readmisiones; y en lo que respecta al funcionamiento interno de los Hogares.

Llevar debidamente registrada la información correspondiente a cada estudiante.

Coordinar actividades con el Departamento de Políticas Sociales.

Organizar y supervisar las tareas de limpieza, mantenimiento y vigilancia.

### **Requisitos:**

Bachillerato completo.

Conocimientos administrativos (manejo de PC, correo electrónico, etc.).

### **Se valorará:**

Experiencia en actividades similares a las características del presente llamado.

Perspectiva de género, generaciones y diversidad sexual, consumo problemático.

Disponibilidad horaria.

Formación en temática adolescente y jóvenes.

### **Competencias personales requeridas:**

Iniciativa y pro actividad en el desarrollo de las tareas.

Actitud solidaria.

Trabajo en equipo.

Comunicación asertiva.

Capacidad de planificación y coordinación.

**Lugar de trabajo:** Fray Bentos

UNIDAD DE COMUNICACIONES



1935 Int. 11141 - 11142 - 11143



[comunicaciones@rionegro.gub.uy](mailto:comunicaciones@rionegro.gub.uy)



Intendencia de Río Negro





**Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



**1935**

[www.rionegro.gub.uy](http://www.rionegro.gub.uy)

### Postulación

Los interesados deberán inscribirse en la Oficina de Recursos Humanos en Fray Bentos, desde el 8 al 23 de Agosto de 2018 inclusive, de 8:00 a 14:00 horas; o dirigirse al correo [rrhh@rionegro.gub.uy](mailto:rrhh@rionegro.gub.uy) haciendo mención en el asunto a la referencia (REF 008/18).



### Oficina Electoral Departamental. Calendario de atención de la Mesa Inscriptora Móvil año 2018.

#### Agosto:

Sábado 11 en San Javier.  
18 y 19 en Young.

#### Setiembre:

1 y 2 barrio Las Canteras.  
Domingo 9 en Pueblo Grecco.  
15 y 16 Young.  
29 y 30 Nuevo Berlín.

#### Octubre:

Domingo 7 Paso de la Cruz.  
Domingo 21 Paso de los Mellizos  
13, 14, 27 y 28 Young.

#### Noviembre:

Sábado 3 en San Javier  
Domingo 11 Algorta  
17, 18, 24 y 25 Young.

#### Diciembre:

1, 2, 8 y 9 Young.

UNIDAD DE COMUNICACIONES



1935 Int. 11141 - 11142 - 11143



[comunicaciones@rionegro.gub.uy](mailto:comunicaciones@rionegro.gub.uy)



Intendencia de Río Negro



**Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



**1935**

[www.rionegro.gub.uy](http://www.rionegro.gub.uy)

**Young**



**Mes del niño.**

**Este sábado “la Bella y la Bestia” en el Teatro Atenas a beneficio del Centro Esperanza.**

Este sábado 11, el grupo Los Positivos llevará a escena la clásica obra “La Bella y la Bestia” en dos funciones: a las 15:00 y a las 17:00 horas.

El valor de la entrada es de \$ 150, a beneficio del Centro Esperanza.

Apoyan Intendencia de Río Negro y Centro MEC.

**Entradas \$ 100, en venta.**

**El sábado 18 “Los sueños de Daniel” en el Teatro Atenas.**

La Compañía “Atrapasueños” presentará la obra “Los sueños de Daniel”.

Daniel descubre, jugando con amigos, que tiene una capacidad presente en todos: ¡Puede ser el creador de su propia felicidad!

El espectáculo tendrá dos funciones, a las 15:00 y a las 17:00 horas.

Costo de la entrada \$100. Las mismas pueden adquirirse con anticipación comunicándose a los siguientes teléfonos: 099 928 477, 095111404 o 091438416.

Apoya Intendencia de Río Negro.



UNIDAD DE COMUNICACIONES





Río Negro  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



1935

www.rionegro.gub.uy

Diseño: Unidad de Comunicación | IRN

Viernes  
**10**  
DE AGOSTO

*Festejamos*

**el Día del Niño!**

**En Escuela N° 8**  
**A partir de las 9 horas**



LOS INVITAMOS A FESTEJAR Y DISFRUTAR PORQUE "UN NIÑO QUE JUEGA ES UN NIÑO FELIZ"



UNIDAD DE COMUNICACIONES

1935 Int. 11141 - 11142 - 11143 comunicaciones@rionegro.gub.uy Intendencia de Río Negro